



1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	23 de junio de 2025
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre de 2025
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Valorar el desempeño del Programa Presupuestario 167-Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2025 correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de los recursos públicos.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Valorar los resultados y productos del programa evaluado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal.2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del programa evaluado.3. Analizar la cobertura del programa evaluado, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.5. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	



6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa evaluado.
8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa evaluado, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la Evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
---------------	--	-------------	--	----------	-------------------------------------	-------	--

Si fue "OTROS", especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de la Evaluación Específica de Desempeño, se trabajó de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño" 2014-2015 pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

De igual manera se llevó a cabo el análisis, considerando como mínimo los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa presupuestario estatal pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del ejercicio fiscal a evaluar.
- Reporte de avance al Cuarto Trimestre del Programa Operativo Anual (POA) del programa estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de población, informes de población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.).
- Reportes de avance de indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etcétera.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

- En el diagnóstico no se describe claramente problemática que se busca atender con el programa, así mismo no cuantifica ni caracteriza la población que lo padece.
- En lo que respecta a la alineación, se identificó que no está alienado de manera correcta al PED y al programa derivado del PED.
- Las ROP carecen de claridad en ciertos apartados, acorde a la normatividad aplicable en la materia.
- En la MIR del programa a nivel Componente se identifica el indicador “Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil”, el cual no cuenta con una ficha técnica del indicador.
- El indicador DIF-001 a nivel Fin impide monitorear de manera correcta los resultados del programa.
- El indicador DIF-008, obtuvo un desempeño por debajo de la meta establecida y no se presentó una justificación clara de dichos resultados.
- El programa carece de indicadores que midan otros aspectos o dimensiones distintas a la de eficacia.
- El programa no cuenta con ningún indicador de género, sin embargo, las variables de medición del indicador DIF-008 son relacionadas a la población, las cuales permiten generar información desagregada por sexo.
- En las ROP se incluye una modalidad de apoyo que no se identificó en los documentos de planeación.
- El programa tuvo un desempeño programático por debajo de la meta establecida.
- Se identificaron partidas del gasto que no están relacionadas con la entrega de los bienes y servicios que entrega el programa.
- La población potencial y objetivo presentan inconsistencias acordes al problema central identificado en los documentos de planeación.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura.
- El padrón de beneficiarios no está publicado en el portal institucional del DIF Estatal.

2.2 Señalar cuales con las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• En la MIR se identifican claramente los indicadores a nivel de Fin y Propósito, y la medición es acorde a su periodicidad.• En lo que respecta al IECL alcanzó la valoración del 100%.• Se identifica en la MIR y POA el único bien y servicio que entrega el programa.• El bien y servicio que entrega el programa está sustentado en ROP.• El programa cuenta con una eficiencia presupuestal del 92.97%.• La asignación presupuestal del capítulo 4000 permite la entrega de los apoyos económicos de las niñas y niños en situación de marginación social.
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none">• Difusión de los avances de indicadores, programáticos y presupuestales en los portales institucionales.• En las ROP se identifica la población objetivo que podrá acceder a los apoyos e incluye características de cada uno de ellos.• El padrón de beneficiarios considera las variables mínimas y considera variables desagregadas por sexo, edad y municipio.• No cuenta con una estrategia de cobertura que permita atender a la población objetivo.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• La Secretaría de Hacienda provee la asesoría necesaria para la implementación de indicadores de género o desagregados por sexo.• Se cuenta con la asesoría de la Secretaría de Hacienda del Estado para dar seguimiento a las recomendaciones de esta evaluación.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• El indicador DIF-001 no permite monitorear los resultados a nivel Fin del programa.• El indicador DIF-008 presentó un desempeño por debajo de la meta anual establecida, y se presentó la misma justificación.• El programa no cuenta con indicadores que mida las dimensiones de Eficiencia, Economía y Calidad.• El único indicador a nivel Componente no cuenta con una ficha técnica del indicador.• El programa no cuenta con indicadores de género.• En las ROP se identificó una modalidad de apoyo que no está incluida en la MIR del programa.• La meta del programa tuvo un desempeño 88.71%, reflejo de una deficiente programación.• Se presenta un subejercicio de los recursos públicos, por la congruencia programática-presupuestal.• Se identificaron inconsistencias en la población potencial y objetivo establecida en los documentos de planeación.• No se difunde el padrón de beneficiarios en el portal institucional del DIF Estatal.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">Deficiencias en las justificaciones de los avances o bajo desempeño de las mediciones pueden ocasionar observaciones por parte de órganos fiscalizadores.Observaciones por parte de instancias fiscalizadoras ante inconsistencias entre los documentos de planeación y el documento normativo.Deficiente atención de niñas y niños en situación de marginación social en los centros de atención y cuidado infantil.
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

El objetivo central del programa presupuestario 167 *"Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social"* es brindar apoyos económicos para que las familias en situación de marginación social accedan a servicios para la atención y cuidado de las niñas y niños entre los 43 días de nacidos hasta los 11 años y 11 meses de edad, lo que contribuye a garantizar el derecho a un desarrollo integral digno. Con ello, se fortalece la política pública de bienestar social de Baja California, debido que con este programa se busca mejorar precisamente el bienestar social de las familias en situación de vulnerabilidad. De igual manera, permite indirectamente que las madres, padres, tutores y/o personas responsables de la crianza de las niñas y niños continúen realizando sus actividades laborales.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el programa obtuvo una eficiencia presupuestal de 92.97% y un desempeño programático de 66.70%, mostrando un manejo responsable de los recursos públicos. Asimismo, contribuyó a la atención de 937 niñas y niños, de los cuales 58 presentaron alguna condición de discapacidad.

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron del formato "Criterios para la valoración del Desempeño" que está señalado en los Términos de Referencia, en donde plasma que el programa 167 de DIF Estatal, se obtuvo una calificación de **59.0%** en el Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED), lo que refleja que obtuvo un desempeño **Medio Bajo**.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Rediseñar el diagnóstico del programa, en donde se describa de manera precisa, concreta y focalizada el problema central incluyendo información estadística. De igual manera, se recomienda redefinir y cuantificar la población potencial y objetivo incluyendo variables de desagregación posibles.
2. Alinear de manera correcta los bienes y servicios plasmados en la MIR a los objetivos definidos en el PED, así como al programa derivado del mismo.
3. Desarrollar la ficha técnica del indicador a nivel Componente denominado "Porcentaje de niñas y niños en situación de marginación social incorporados en



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

- los Centros de Atención y Cuidado Infantil" e implementar su medición al menos de manera interna. (Ver anexo 2)
4. En el caso del indicador DIF-008, se recomienda modificar la ficha técnica, en donde se incluya información desagregada por sexo.
 5. Implementar y documentar la atención de los hallazgos derivados de los monitoreos programático-presupuestales emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado, para evitar incumplimientos en las metas del POA.
 6. Incluir en el POA del programa la meta "Servicios de Cuidado y Atención Infantil", debido que es una modalidad de apoyo que está incluida en las RO del programa.
 7. Elaborar una estrategia de cobertura del programa, en donde se establezca como serán atendidas las niñas y niños en situación de marginación social en el mediano y largo plazo.
 8. Rediseñar las Reglas de Operación del programa, para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Emisión y Reforma de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Administración Pública de Baja California emitidos por la Secretaría de Bienestar.
 9. Publicar el padrón de beneficiarios del programa en el portal institucional del DIF Estatal, protegiendo los datos personales de las niñas y niños menores de edad.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Supervisor de evaluación
4.3 Institución:	CPE consultores
4.4 Principales colaboradores:	Mario Zavala Cárdenas / Jorge Manuel Jáuregui Sesma
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 214 71 68

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	167 - Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social
5.2 Siglas (si aplica)	No aplica
5.3 Ente Público Coordinador del (los) Programa(s)	62-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF)
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):	



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)

5. Identificación del (los) programa(s)					
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):					
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de(los) Titular(es) a cargo del (los) Programa(s):					
5.6.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):					
Coordinadora Estatal de Centros de Atención Infantil					
5.6.2 Nombre de los(s) Titulares de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:					
Perla María Ortega Lomelín					
portega@difbc.gob.mx					
(686) 554-5239 ext. 117					

6. Datos de contratación de la Evaluación.					
6.1 Tipo de contratación:					
Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>		
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>		
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>		
Señalar:					
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:					
Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda					
6.3 Costo total de la Evaluación:			Esta evaluación forma parte de un paquete de 8 evaluaciones por un monto de \$1,640,000.00 pesos.		
6.4 Fuente de financiamiento:					
Recurso fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	Recurso propio	<input type="checkbox"/>		
Crédito	<input type="checkbox"/>	Especificar	<input type="checkbox"/>		



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/monitorBC/>

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/monitorBC/>